

CENTRO CONCERTADO CON



Comunidad
de Madrid

Dirección General
de Atención a Personas
con Discapacidad

CONSEJERÍA DE FAMILIA
JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES



MEMORIA

2024

RESIDENCIA “PARLA”

La Residencia “Parla” es un dispositivo específico enmarcado dentro de la Red Pública de Atención Social a Personas con Enfermedad Mental grave y duradera dependiente de la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad de la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid



MEMORIA RESIDENCIA

CENTRO: Residencia Parla

AÑO: 2024

Índice

1	DESCRIPCIÓN GENERAL	5
2	DATOS GLOBALES DE ATENCIÓN	11
2.1.	Lista de espera del año 2024	11
2.2.	Derivaciones del último año	12
2.3.	Entradas a la Mini-residencia	13
2.4.	Atenciones en el último año	14
2.5.	Motivos planteados por el S.S.M. para la entrada en la Residencia	15
2.6.	Salidas de la Residencia durante el año 2024	17
2.7.	Datos por tipo de estancia prevista y duración de la estancia	19
2.7.1	Número de atenciones realizadas según estancia prevista	19
2.7.2	Duración de la estancia	19
2.7.3	Situación residencial a la que han pasado los usuarios que finalizan su estancia en la Residencia	21
3	DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS Y PERFIL PSIQUIÁTRICO	24
3.1.	Datos sociodemográficos de los usuarios incorporados en 2024	24
3.2.	Datos psiquiátricos	35
4	DATOS SOBRE INGRESOS PSIQUIÁTRICOS	39
5	ATENCIÓN E INTERVENCIÓN DESARROLLADA	40
5.1.	Servicios básicos y generales de la Residencia de Parla	40
5.2.	Atención psicosocial: las áreas de intervención primordial de la Residencia de Parla	41
5.3.	Los programas de Intervención: Actividades y talleres realizados en la Residencia durante el año 2024	43
5.4.	Otras actividades de carácter individual desarrolladas en la Residencia durante el 2024	56
6	RESULTADOS	59
6.1.	Datos sobre mejora de la autonomía y funcionamiento psicosocial	59
6.2.	Uso de recursos comunitarios	60

6.3. Cuestionarios globales de evaluación	61
6.3.1. Satisfacción	61
6.3.2. Calidad de vida	64
6.3.3. Funcionamiento	66
7 UTILIZACIÓN DE OTROS RECURSOS	68
7.1 .Utilización de otros recursos del Plan de Atención Social. Uso de recursos comunitarios	68
7.2 .Utilización de otros recursos ajenos al Plan de Atención Social	69
8 OTRAS ACTIVIDADES DE LA MINIRESIDENCIA	71
8.1 Actividades de coordinación	71
8.2. Actividades de formación y docencia	72
8.3 Otras actividades	73
9 VALORACIÓN GLOBAL DEL FUNCIONAMIENTO	76
10 OBJETIVOS PARA EL AÑO SIGUIENTE	78

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA MINI-RESIDENCIA.

La Residencia de Parla es un **centro concertado** dependiente de la Dirección General de Servicios Sociales de la **Consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid**. Este recurso, partiendo de un modelo comunitario de atención está integrado dentro en la **Red Pública de Atención Social a Personas con Enfermedad Mental Grave u Crónica dependiente de la Subdirección General de Asistencia Técnica y Coordinación de Planes para personas con discapacidad de la mencionada Consejería**.

La Residencia está gestionada técnicamente desde su apertura en el año 2006, por Manantial Gestión, entidad que forma parte de la **Fundación Manantial**, entidad tutelar, sin ánimo de lucro, y declarada de finalidad benéfico-asistencial que tiene por **MISIÓN** la atención integral de las personas con trastornos mentales graves y persistentes mediante la promoción y gestión de recursos residenciales como el que nos ocupa, centros de rehabilitación psicosocial, centros de rehabilitación laboral, equipos de atención comunitaria etc.

El dispositivo se rige por el **Decreto 122/1997, de 2 de Octubre**, por el que se establece el Régimen Jurídico Básico del Servicio Público de Atención Social, Rehabilitación Psicosocial y Soporte Comunitario de Personas afectadas de enfermedades mentales graves y crónicas, en diferentes centros de Servicios Sociales. La Residencia está concertada por la **Consejería de Familia, Juventud y Política Social** mediante contrato derivado del **Pliego de Prescripciones Técnicas** que rige el Acuerdo Marco del 2021 que fija las condiciones que habrán de ajustarse los contratos de servicios para la gestión de recursos residenciales para personas con enfermedad mental grave y duradera en las distintas zonas de la Comunidad de Madrid.

Desde la Consejería de Asuntos sociales se plantea la creación y puesta en marcha de la Residencia de Parla concebida como un dispositivo que, desde un modelo comunitario de atención, ofrece un marco residencial flexible para dar diferentes respuestas a las necesidades de alojamiento y soporte residencial de este colectivo.

Está destinado a personas con enfermedad mental grave y duradera, de ambos sexos, con déficit en su autonomía personal y social que no cuentan con apoyo familiar o social, o que, debido a su grado de deterioro, conflictos familiares, circunstancias sociales o necesidades de su proceso de rehabilitación, requieran los servicios de este recurso residencial.

Los datos básicos de la Residencia son los siguientes:

- **Dirección:** La Residencia Parla se ubica en la Calle Laura Esquivel nº 2. Está situada en un terreno ajardinado provisto de 8 bungalows con una capacidad de 4 personas por bungalow. Los bungalows cuentan con una habitación compartida, dos habitaciones individuales, un salón y baño común. En uno de los bungalows el baño está adaptado para personas con problemas de movilidad. Además, se ubica un edificio anexo en el que se sitúan servicios comunes, hall, comedor, salón, despachos y salas de actividades.

Nos encontramos en una zona provista de gran variedad de recursos comunitarios tales como instalaciones deportivas, cines, bares y restaurantes, zonas comerciales, zonas ajardinadas etc., esto favorece el contacto y la integración de los usuarios en el barrio y nos permite la puesta en marcha de múltiples actividades.

Se puede contactar con este recurso a través de distintas vías:

- Teléfono: 91 203 16 73/ 91 664 45 27
- Fax: 91 698 89 32
- Correo electrónico: mrparla@fundacionmanantial.org

Además, disponemos de una página web donde podrá ampliar la información sobre este recurso y otros gestionados por la Fundación Manantial:

www.fundacionmanantial.org

- **Capacidad:** 31 plazas en régimen residencial abierto + 1 plaza de emergencia social¹ de carácter gratuito y voluntario.
- **Horario de atención:** 24 horas/ 365 días al año.
- **Cobertura y Sectorización:** A fin de articular una mejor optimización y distribución de las plazas, se ha acordado con la Oficina de Coordinación Regional de Salud Mental distribuya sus plazas equitativamente. En el caso de la Miniresidencia de Parla 29 plazas corresponden al CSM de Parla, 2 plazas al CSM de Getafe y 1 plaza destinada a Emergencia Social.
 1. Área 10 Distrito Parla, con una población de 131.689.
 2. Área 10 Distrito Getafe, con una población de 185.180.

¹ Las plazas de emergencia social no están sectorizadas. Existen 4 en toda la Comunidad de Madrid. Esta plaza corresponde a la zona Sur de la Comunidad de Madrid.

- **Derivaciones:** Desde la Residencia de Parla se trabaja de forma coordinada y complementaria con los Programas de Continuidad de Cuidados de los Servicios de Salud Mental, siendo ésta la **única forma de ser atendido en este centro**, mediante derivación del Continudad@r de Cuidados de referencia del correspondiente Centro de Salud Mental.
- **Plantilla:** El equipo de la Residencia está compuesto por las siguientes personas:

TURNO DE MAÑANA	
Carlos Pinto García	Director
María del Mar Pérez	Psicóloga
Yolanda González Piorno	Terapeuta Ocupacional
María Luisa Pastor Pérez	Educadora Social
Sandra Barquero Miñano	Educadora Social
Aitana Moreno Peñas	Educadora Social
Jesús González del Pozo	Educador Social
Miriam Ballesteros García	Educadora Social
TURNO DE TARDE	
Leticia Cañego Mota	Educadora Social
Natalia Aragón Cantero	Educadora Social
Raquel Rodríguez Contreras	Educadora Social
Raquel Sainz Orio	Educadora Social
Carlos Alberto Albares Ramos	Educador Social
Esther Reina Moreno	Educadora Social
TURNO DE NOCHE	
Esther Mendieta Camacho	Monitora
Salvador Cortés Fuentes	Monitor
Francisco Blanco-Rodríguez Ramos	Monitor
Irene Bernal Escámez	Monitora
Ana Soriano Cruz	Monitora

Leticia Andújar	Monitora
TURNO DE FIN DE SEMANA	
Leila Quirán San José	Educadora Social
Fernando Berrocal Espinosa	Educadora Social
Ana López Martínez	Educadora Social
Jade Sánchez Pérez	Educadora Social
Ana Belén Sánchez García	Educadora Social
ADMINISTRATIVO	
Sonia Jiménez Navarro	Oficial Administrativo

- **Características técnico-arquitectónicas:** parcela cedida por el Ilmo. Ayuntamiento de Parla, accesible, bien comunicada con una construcción arquitectónica de servicios generales y 8 bungalós de 75 m² cada uno, uno de los cuales totalmente adaptado para personas con movilidad reducida.



- **Diseño, Organización y funcionamiento** de acuerdo al diseño establecido por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Natalidad e Igualdad de la Comunidad de Madrid a través del Plan de Atención Social a personas con enfermedad mental grave y crónica según pliego de condiciones y coherente con los principios de la Rehabilitación Psicosocial y Apoyo Comunitario.

Los objetivos generales que guían la organización y funcionamiento de las Residencias son los siguientes:

- Asegurar cobertura de las necesidades básicas de alojamiento, manutención y soporte residencial a aquellas personas que por su nivel de deterioro o por ausencia de una vivienda necesitan un apoyo constante.
- Ofrecer a los usuarios el cuidado y apoyo personal y social que necesiten para mejorar su situación y calidad de vida.
- Favorecer la mejora de la autonomía personal o social de los residentes de tal forma que les permita un funcionamiento lo más normalizado posible.

- Posibilitar el mantenimiento en la comunidad en las mejores condiciones posibles de dignidad y calidad de vida.
 - Favorecer la progresiva integración social de los usuarios residentes.
 - Evitar internamientos innecesarios o situaciones de abandono.
 - Evitar situaciones de marginación asegurando un nivel de calidad de vida digno.
-
- **Perfil general de los usuarios atendidos:** El perfil general de los usuarios susceptibles de ser atendidos en la Residencia Parla es el de personas con enfermedad mental grave de curso persistente, derivados por los servicios de salud mental de referencia, con necesidad de alojamiento y soporte por dificultades en su funcionamiento psicosocial entre los 18 y 65 años. Personas con enfermedad mental sin apoyo familiar que se encuentran en situación de exclusión social o grave riesgo de marginación sin hogar. Estar en una situación psicopatológica estabilizada, no estar en situación de crisis psiquiátrica, no presentar enfermedades físicas graves o crónicas que exijan una asistencia o cuidado sanitario especializado o cuidados de enfermería continuados. No presentar patrones comportamentales agresivos o peligrosos para sí mismos o para los demás. Como analizaremos en esta memoria, el perfil no se considera de forma absolutamente estricta, haciendo un análisis individualizado de los usuarios derivados en las diferentes Comisiones de Valoración y Seguimiento, prestando especial atención a aquellas personas para las que el dispositivo no está diseñado.
 - **Tipología de estancias:** indefinidas (superior a un año para personas que requerirán un apoyo continuado); transitorias (entre un mes y un año para personas cuyo objetivo es la reinserción familiar o independencia, actuando como recurso intermedio entre los dispositivos sanitarios y la comunidad); cortas (ante situaciones de emergencia social, así como otras situaciones tales como respiro familiar).

2. DATOS GLOBALES DE ATENCIÓN.

A continuación, se presentan los datos claves relacionados al **movimiento asistencial**: lista de espera para el acceso, derivaciones recibidas en el año, las personas que acceden al dispositivo y así como atenciones – personas que inician por primera vez y que se incorporan de nuevo a la Residencia- y las salidas, analizando en cada apartado los aspectos más significativos y la evolución respecto al año anterior.

2.1. Lista de espera del año 2024.

Tabla 1. Personas en lista de espera en el año 2024

	n
Personas en lista de espera 1/1	16
Personas en lista de espera 31/12	14

Tabla 2. Tiempo en lista de espera de las personas incorporadas durante el año 2024

	Días
Tiempo medio en lista de espera de las personas que se han incorporado en el último año	60

2.2 Derivaciones del último año.

A continuación, se detallan las derivaciones realizadas durante el año 2024.

Tabla 3. Derivaciones recibidas en el año 2024.

	Distrito: Getafe	Distrito: Parla	Total
Nº de derivaciones	0	21	21
Nº de personas derivadas	0	21	21

Tabla 4. Personas rechazadas y personas retiradas de la lista de espera durante el año

	n
Nº de personas no aceptadas	0
Nº de usuarios retirados de la lista de espera por lo S.S.M	9

2.3 Entradas a la Mini-residencia.

Tabla 5. Entradas producidas durante el año 2024

	Distrito: Getafe	Distrito: Parla	Total
Nº de personas que han accedido	0	22	22
Nº de accesos	0	22	22

Tabla 6. Personas que han entrado en el centro durante el año

	N
Nº total de personas que han accedido al centro	22
Nº de personas que inician*	16
Nº de personas que reinician**	6
Nº de usuarios que han entrado durante el año atendidos previamente en la MR desde el comienzo de su funcionamiento	6
Nº de usuarios que han reiniciado en el año al que se refiere la memoria	0
Nº de reinicios	6

2.4 Atenciones en el último año.

Tabla 7. Atenciones realizadas durante el año 2024

	n
Nº de atenciones realizadas	56
Nº de personas atendidas	56
Nº de usuarios en atención a 31/12	31

Tabla 7 (bis). Personas atendidas por sexo y edad

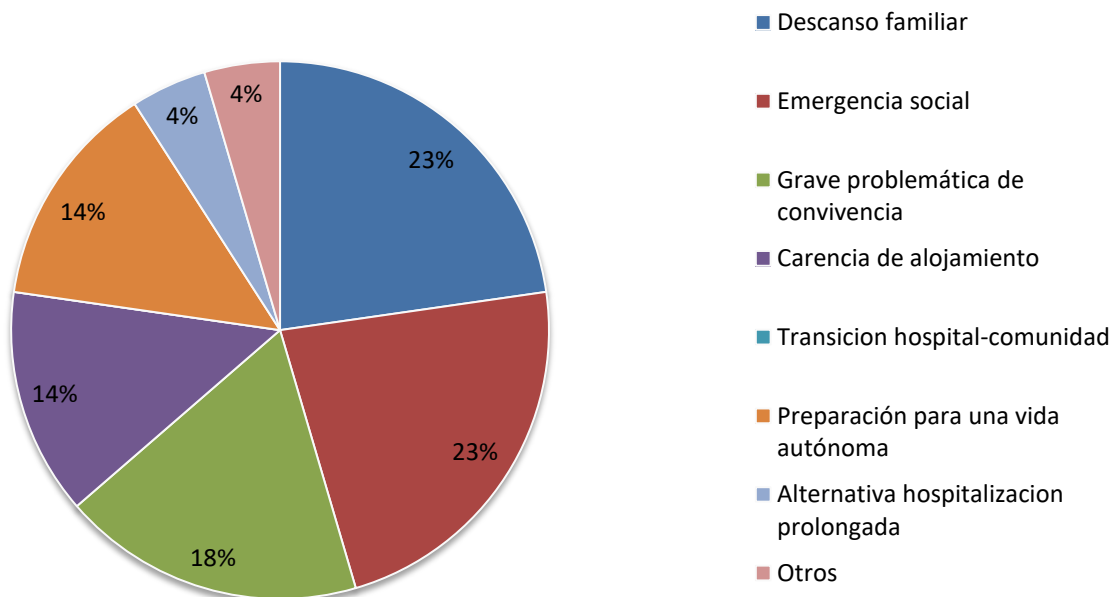
		Distribución por sexos				Distribución por edades						Total
Número de personas atendidas	Hombre		Mujer		18-30		31-50		51-65			
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%		
	34	60.7	22	39.3	4	7.1	31	55.3	21	37.5	56	

2.5 Motivos planteados por el S.S.M. para la entrada en la Residencia.

Tabla 8. Motivos para la derivación a la Residencia de las incorporaciones en el último año

	n
Nº de accesos a la MR por:	23
Descanso familiar	5
Emergencia social	5
Grave problemática de convivencia	5
Carencia de alojamiento	3
Transición hospital-comunidad	0
Preparación para una vida más autónoma	3
Alternativa a la hospitalización prolongada	1
Otros	1

Motivos para la derivación



2.6 Salidas de la Residencia durante el año 2024.

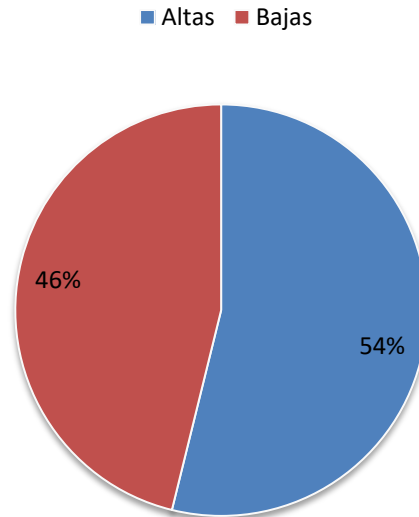
Tabla 9. Salidas producidas durante el año

	n
Nº de personas que han salido del centro	27
Nº de salidas producidas	27

Tabla 10. Motivos para la finalización de la intervención de las salidas producidas durante el año

	Salidas		Usuarios
Motivos de finalización de la intervención:	n	% *	n
<i>Altas (1)</i>	15	54	15
<i>Bajas (2)</i>	12	46	12
Baja por:			
Abandono voluntario	4	33.33	4
Derivación a otro recurso**	4	33.33	4
Fallecimiento	2	16.67	2
No adecuación al recurso***	0	0	0
Expulsión	2	16.67	2
Otros	0	0	0
Total	26	100	23

MOTIVOS PARA LA FINALIZACIÓN



2.7 Datos por tipo de estancia prevista y duración de la estancia.

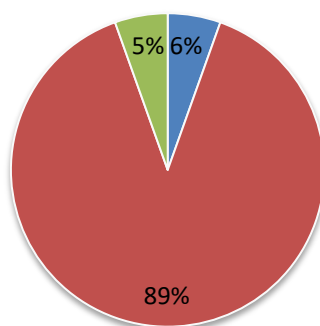
2.7.1. Número de atenciones realizadas según estancia prevista:

Tabla 11. Atenciones realizadas por tiempo previsto de estancia en el año 2024

Nº de atenciones previstas de:	n	%*
Estancia corta (un mes o menos)	3	6
Estancia transitoria (más de un mes – un año)	50	89
Estancia indefinida (más de un año)	3	5

ATENCIONES POR TIEMPO DE ESTANCIA

■ Estancia corta ■ Estancia transitoria ■ Estancia indefinida



2.7.2 Duración de la estancia.

Tabla 12. Duración de la estancia de los usuarios en atención a final de año

Duración de la estancia de los residentes en atención a 31/12	n	%*
< 1 mes	3	5
1 mes – 6 meses	10	18
6 meses – 1 año	11	20
1 año – 2 años	13	23
2 años – 3 años	7	12
3 años – 4 años	2	4
4 años – 5 años	4	7
> 5 años	6	11



Tabla 13. Duración de la estancia de los usuarios que han salido durante el año

Duración de la estancia de las salidas producidas durante el año	n	%*
< 1 mes	1	4
1 mes – 6 meses	4	15
6 meses – 1 año	5	19
1 año – 2 años	9	33
2 años – 3 años	5	19
3 años – 4 años	0	0
4 años – 5 años	1	4

Duración de la estancia de las salidas producidas durante el año	n	%*
> 5 años	2	7

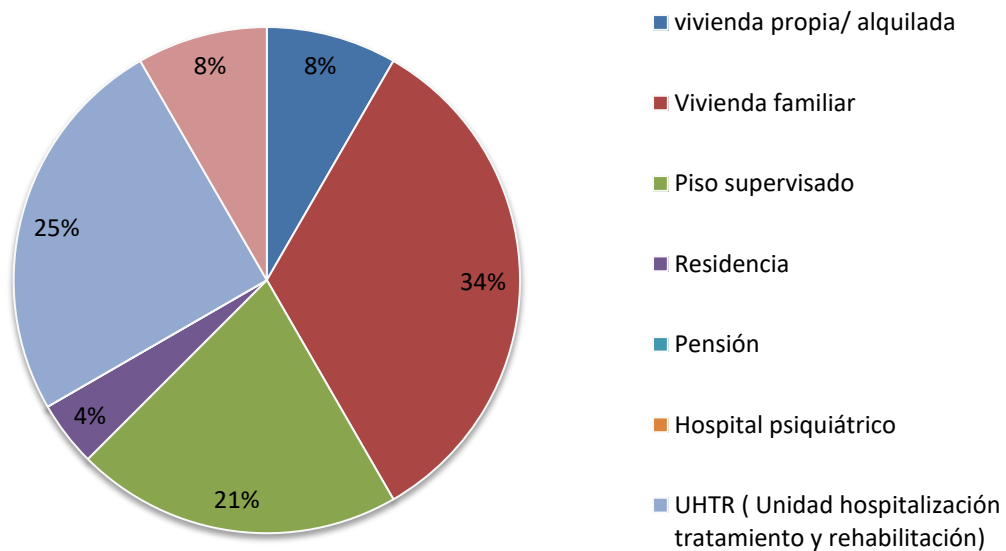
2.7.3 Situación residencial a la que han pasado los usuarios que finalizan su estancia en la Residencia.

Tabla 14. Situación residencial de los usuarios que han finalizado su intervención durante el año 2024

Situación residencial de los usuarios cuando finalizan su estancia en la MR	n	%*
Vivienda propia / alquilada	2	8
Vivienda familiar	9	36
Piso supervisado	5	20
Residencia	1	4
Pensión	0	0
Hospital psiquiátrico	0	0
UHTR (Unidad hospitalización tratamiento y rehabilitación)	6	24
No se conoce	2	8



SITUACIÓN RESIDENCIAL



3. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS Y PERFIL PSIQUIÁTRICO.

3.1 Datos sociodemográficos de los usuarios atendidos en 2024.

Tabla 15. Distribución por sexos.

Sexo	n	%*
Varones	36	65
Mujeres	20	35
Total	56	100

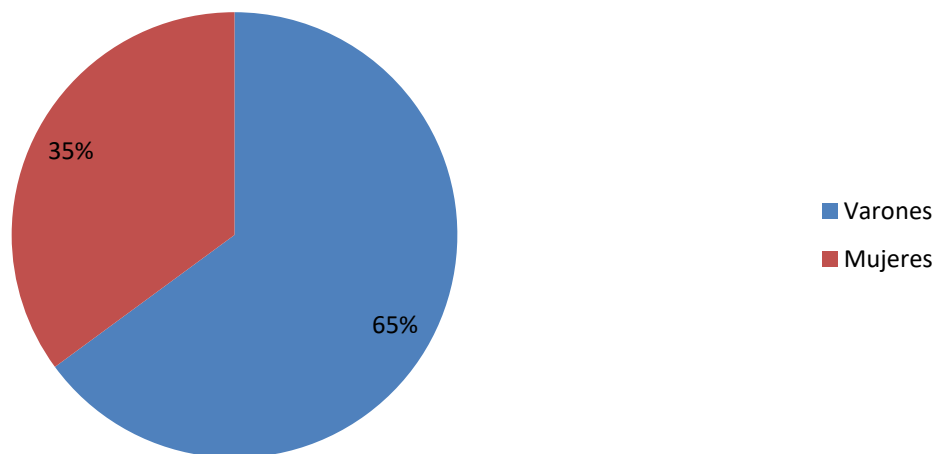


Tabla 16. Edad de los usuarios atendidos durante el año 2024

	Media	48
	n	%*
Edad:		
Entre 18 – 30	4	7,15
Entre 31 – 50	31	55,35
Entre 51 – 65	21	37,5
Total	56	100

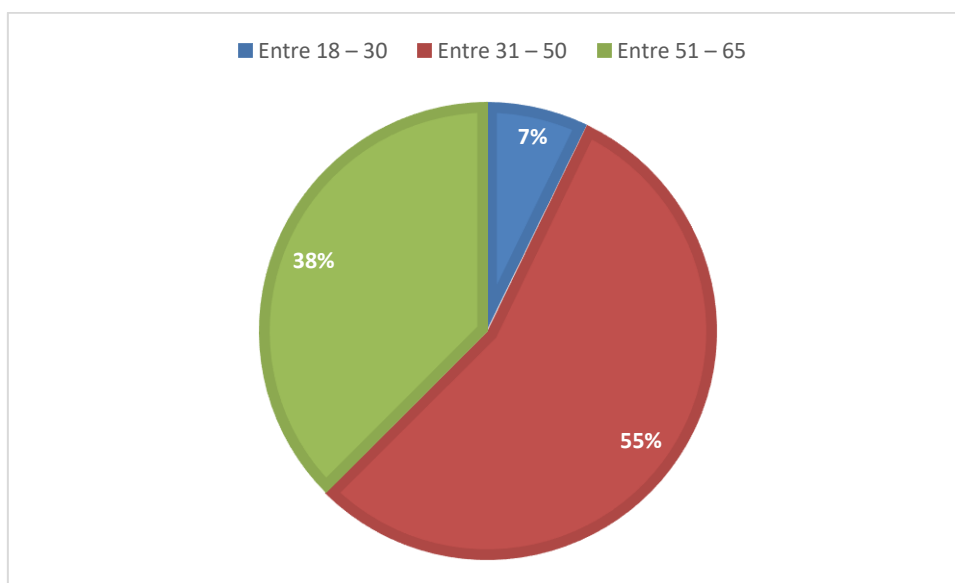


Tabla 17. Estado civil de los usuarios atendidos a lo largo del año 2024

Estado civil	n	%*
Solteros	43	76,79
Casados / pareja de hecho	0	0
Separados o divorciados	12	21,43
Viudos	0	0
No se conoce	1	1,78
Total	56	100



Tabla 18. Nivel educativo de las personas que atendidas durante el año 2024

Nivel educativo**	n	%*
Analfabeto	0	0
Sin estudio (lee y escribe)	7	12,5
Educación especial	0	0
Enseñanza primaria. E.G.B. (1ª etapa): 6º de EGB	4	7,14
Bachiller elemental, E.G.B. (2ª etapa), 8º de EGB, ESO.	11	19,6
Bachiller superior, BUP, COU, Bachillerato	5	8,93
F.P. 1º grado.	5	8,93
F.P. 2º Ciclo de grado medio.	3	5,36
3º grado. Ciclo de grado superior.	0	0
Título de graduado medio universitario	0	0
Título de graduado superior universitario	0	0
Otros	5	8,93
Se desconoce	16	28,57
Total	56	100

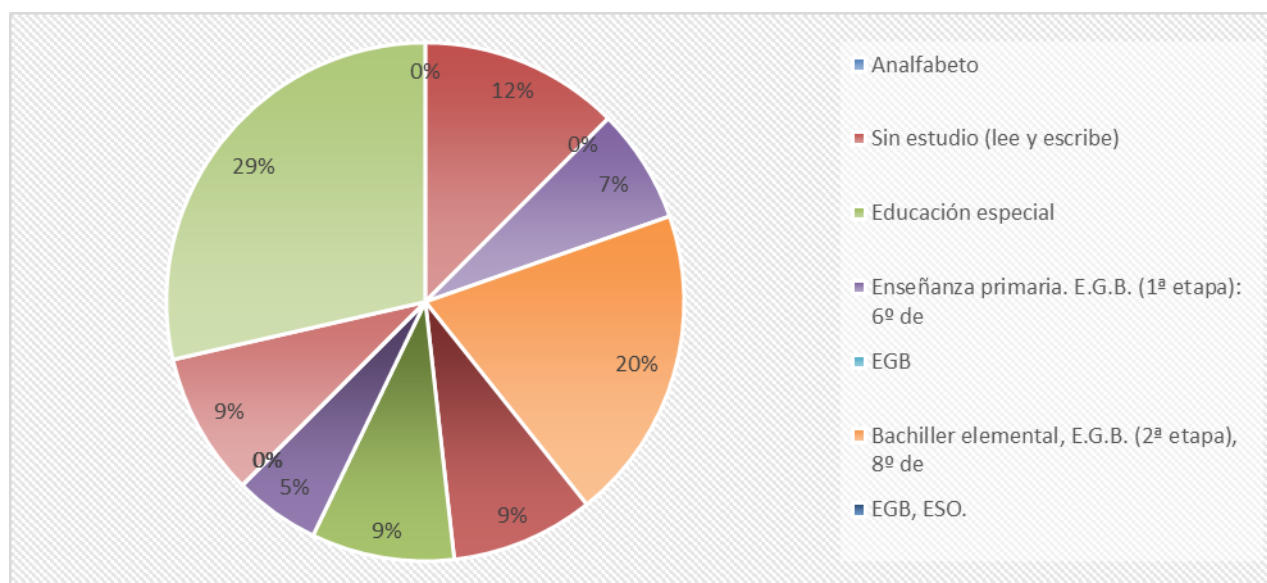


Tabla 19. Tipo de convivencia de los usuarios atendidos durante el año 2024

Tipo de convivencia***	n	%*
Solo	13	23,2
Con el cónyuge	0	0
Con padres	8	14,28
Con padre o madre	11	19,6
Con otros familiares	9	16,1
Con los hijos	1	1,78
Calle	3	5,36
Otros recursos residenciales	11	19,6
No se conoce	0	0
Total	56	100

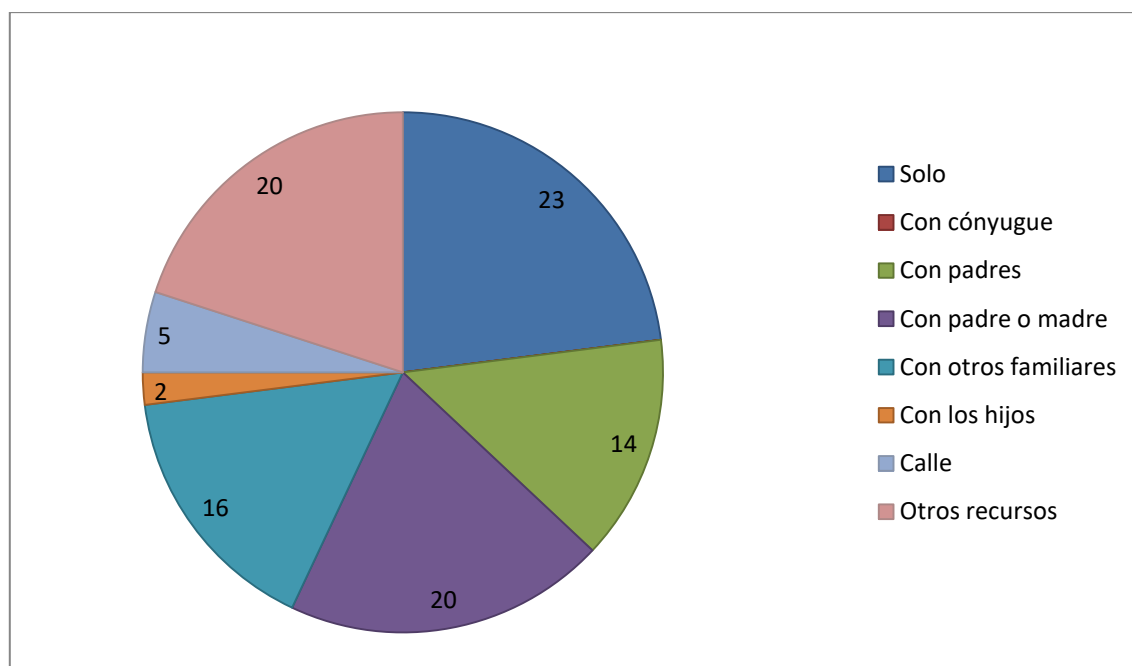


Tabla 20. Usuarios con hijos entre los atendidos durante el año 2024

Usuarios con hijos	n	%*
Sí	12	21,43
No y no se conoce	44	78,57
Total	56	100

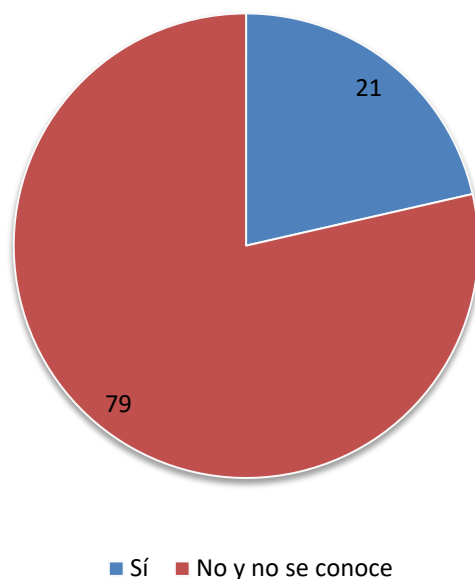


Tabla 21. Distribución por situación económica.

	n	%*
Usuarios con ingresos propios		
Sí	44	78,57
No	12	21,43
Nivel de ingresos		
Menos de 300 euros	0	0
De 301 euros a 600 euros	5	9,09
De 601 euros a 900 euros	3	5,45
Más de 901 euros	1	1,82
No se conoce	8	14,55
Procedencia de los ingresos		
Pensión no contributiva	20	36,36
Pensión contributiva	10	18,18
RMI	2	3,64
Trabajo	4	7,27
Orfandad	1	1,82
Hijo a cargo	1	1,82
Otros	1	1,82
No se conoce	9	16,36
Total	56	100

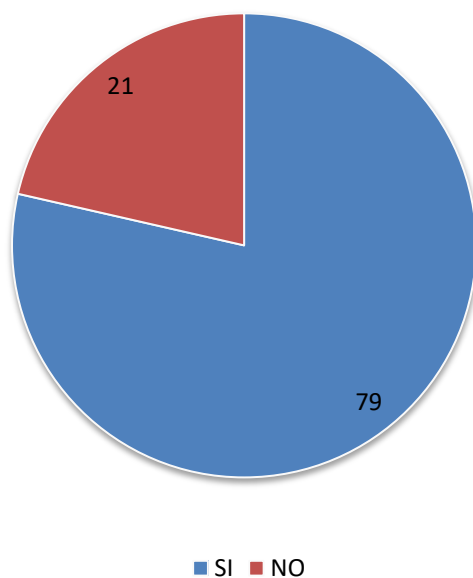


Tabla 22. Profesión de los usuarios atendidos durante el año 2024

Profesión	n	%*
Sin profesión	49	87,5
Trabajadores no cualificados	7	12,5
Trabajadores cualificados	0	0
Estudiantes	0	0
Amas de casa	0	0
Ocupaciones marginales	0	0
Otros	0	0
No se conoce	0	0
Total	56	100

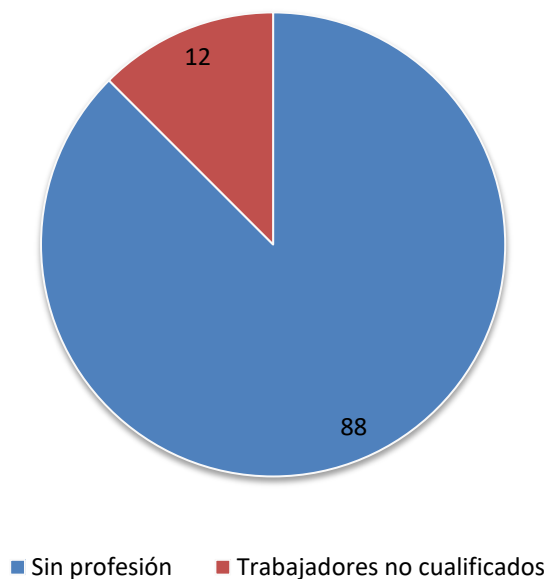


Tabla 23. Situación laboral de los usuarios atendidos durante el año 2024

Situación laboral	n	%*
Trabajando (incluye actividad marginal e ILT)	7	12,51
Buscando su primer empleo (no es necesario estar inscrito en la ORE)	-	-
Parado (no es necesario estar inscrito en la ORE)	9	16,07
Estudiante	-	-
Jubilado, pensionista (no incluir los que perciben PNC)	-	-
Labores del hogar	-	-
Otros	-	-
No activo	34	60,71
No se conoce	6	10,71
Total	56	100

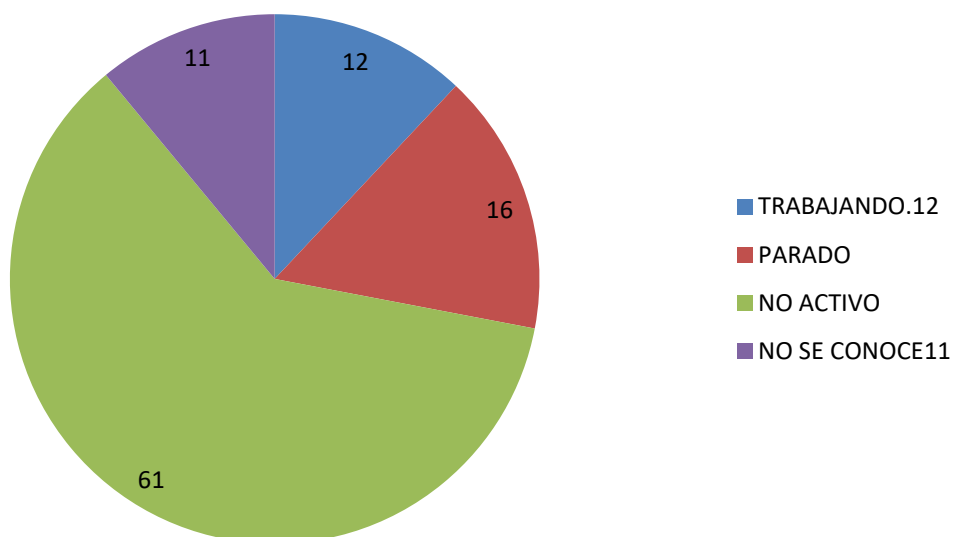


Tabla 24. Minusvalía entre los usuarios atendidos durante el año 2024

Declaración de minusvalía	n	%*
Sí	34	62
No**	9	16
No se conoce	13	22
Total	56	100

DECLARACIÓN DE MINUSVALÍA

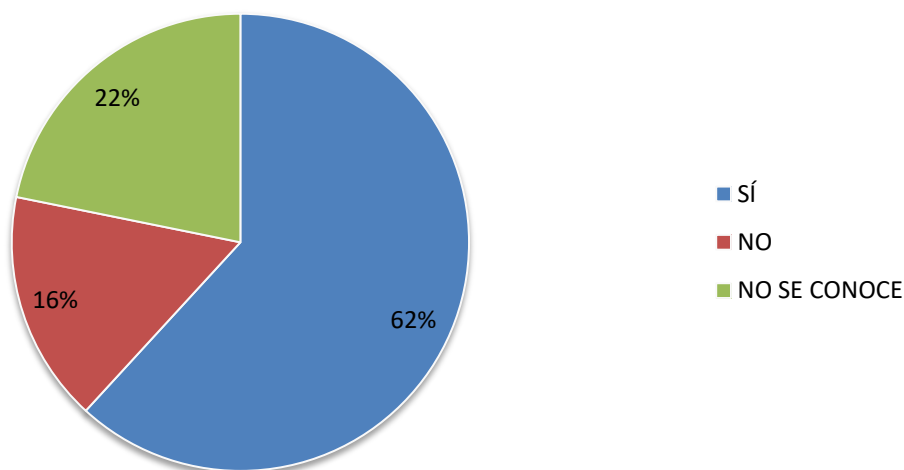
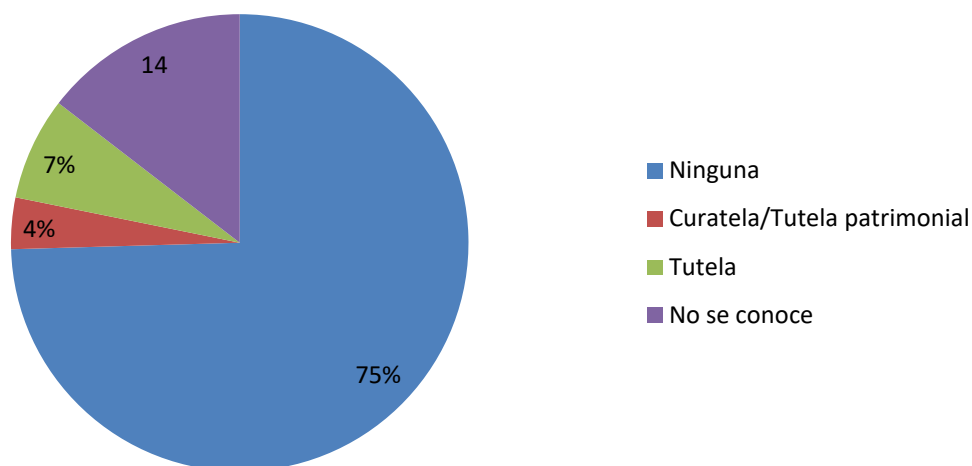


Tabla 25. Situación jurídica de los usuarios atendidos durante el año 2024

Situación jurídica	n	%*
Ninguna	42	75
Curatela/Tutela patrimonial	2	4
Tutela	4	7
No se conoce	8	14
Total	56	100

Situación jurídica



3.2. Datos psiquiátricos:

Tabla 26. Diagnóstico principal de los usuarios atendidos a lo largo del año 2024

Diagnóstico principal	N	%
Esquizofrenia simple	1	0.56%
Trastorno bipolar	2	1.12%
Trastorno psicótico no especificado	1	0.56%
Trastorno delirante	1	0.56%
Esquizofrenia residual	2	
Esquizofrenia Paranoide	16	8.96%
Trastorno esquizoafectivo	9	1.12%
Esquizofrenia	2	1.12%
Trastorno de personalidad	9	5.04%
Otras psicosis	4	2.24%
Otros (Neurosis obsesiva y trastorno depresivo)	2	1.12%
Otros (personalidad de Cluster A.)	0	0
Cuadro depresivo reactivo, aparición de clínica psicótica.	0	0

Otros (Trastorno afectivo)		
Esquizofrenia indiferenciada	1	0.56%
Trastorno obsesivo compulsivo	1	0.56%
Se desconoce	5	2.8%
Total	56	13,23%

Tabla 27. Diagnóstico asociado de los usuarios atendidos a lo largo del año

Diagnóstico asociado		n	%*
No		29	15.4
Sí	Abuso de sustancias	8	4.4
	Retraso Mental	2	1.1
	Dificultades en relaciones sociales y en proceso de crecimiento de vida adulta		
	<u>Total</u>		
No se conoce		17	9.35
Total		56	30.25

Tabla 28. Ingresos previos a la incorporación al centro de los usuarios atendidos a lo largo del año 2024

	n	%*
Usuarios con ingresos previos a su incorporación al centro	32	17.6
Usuarios sin ingresos previos a su incorporación al centro	2	6%
Se desconoce	22	12.1
TOTAL	56	35.2

4. DATOS SOBRE INGRESOS PSIQUIÁTRICOS.

Tabla 29. Ingresos psiquiátricos de los usuarios del centro durante el año

	n	%
Nº de usuarios con ingresos	8	14,28
Nº de ingresos	13	

En comparación al año anterior, el porcentaje de ingresos ha bajado de 17,4 % a un 14,28%

Del total de ingresos, cuatro de las personas residentes han tenido más de un ingreso psiquiátrico durante el año.

5. ATENCIÓN E INTERVENCIÓN DESARROLLADA.

5.1 Servicios básicos y generales de la Residencia de Parla.

La Residencia ofrece la cobertura de las necesidades básicas de alojamiento, manutención y cuidados, por lo que para su adecuado desarrollo en la Residencia “Parla” se organiza y asegura los siguientes servicios básicos:

- El alojamiento en habitación doble o individual asegurando la adecuada protección, limpieza, higiene y respeto a la intimidad. Promoviendo y permitiendo que el usuario adapte su espacio personal de acuerdo a sus gustos y preferencias.
- La ropa de cama y aseo y su lavado, repasado y cambio al menos una vez a la semana.
- El lavado de la ropa personal, con la periodicidad idónea en cada caso. Fomentando la autonomía de los usuarios, pero con apoyos en los casos en los que se considera necesario.
- El uso de espacios comunes y zonas de convivencia.
- La manutención diaria, asegurando cuatro comidas (desayuno, comida, merienda y cena). Los menús serán variados y garantizarán el aporte calórico y dietético adecuado. Se ofrecen menús adaptados a las necesidades dietéticas de cada usuario.
- La limpieza e higiene de los espacios comunes, zonas de estar y aseos.
- El cuidado y apoyo personal que cada usuario necesite para las actividades de la vida diaria y para su adaptación a la Residencia.

En la Residencia se busca organizar y promover la **participación** de los residentes en las diferentes tareas domésticas y de organización cotidiana. Según su nivel de funcionamiento psicosocial y sus capacidades, cada persona se ocupa de la limpieza y cuidado de su dormitorio, ropa y objetos personales, y colaborará mediante un sistema de organización por turnos del resto de las tareas domésticas cotidianas como en cualquier **hogar**: limpieza de espacios comunes y baños; preparación, recogida y limpieza del espacio dedicado a la comida; lavado y cuidados de ropa personal, etc.

Por supuesto, reciben el **apoyo flexible, entrenamiento individualizado y supervisión** necesarios por parte del personal de la Residencia y siguiendo los objetivos contemplados en sus respectivos Planes Individualizados de Atención Residencial. Con ello se pretende favorecer la **implicación activa** de los residentes en la organización y funcionamiento de la Residencia, evitando roles pasivos o institucionales y se busca posibilitar el aprendizaje o mejora de **las habilidades domésticas y de convivencia** que les ayuden a aumentar su grado de **autonomía**.

Esta colaboración debe ser un medio para la implicación del usuario en la residencia, ya sea de carácter indefinido o transitorio y la mejora de su autonomía y nunca un fin para la disminución del trabajo del personal de cocina o limpieza de la Residencia.

No obstante, y para asegurar el cumplimiento de la normativa vigente en relación a la organización e higiene de un centro concertado, de manera periódica, el personal de limpieza de la Residencia de Parla ayuda en la limpieza de las habitaciones, realizando tareas de limpieza más profunda, garantizando así la adecuada conservación de las instalaciones y el mantenimiento de los espacios tanto comunes como individuales de los residentes.

Si fuera necesario, la Residencia cubrirá también las necesidades de vestido, calzado y adquisición de medicación necesaria para aquellos residentes sin recursos económicos propios y sin apoyo familiar. Así mismo, se cubrirán los trámites y gestiones necesarios en caso de fallecimiento para aquellos usuarios que carecen de familia o no pueden contar con su apoyo.

5.2 Atención psicosocial: las áreas de intervención primordial de la Residencia de Parla

La Residencia se ha diseñado y organizado para ofrecer no solo la cobertura de necesidades básicas de alojamiento, manutención y cuidado, sino que además ofrecerá una atención psicosocial orientada hacia la mejora de la autonomía personal y social, la mejora **de la calidad de vida y el apoyo a la integración comunitaria** de sus residentes, independientemente de la duración de su estancia. Para ello, se organizará y asegurará esta atención psicosocial a través de programas de intervención individuales y grupales recogidas en los Planes Individualizados de Atención Residencial (PIAR).

El inicio de la intervención sobre el caso comienza en las comisiones de derivación y seguimiento mantenidas con los Centros de Salud Mental. En estas reuniones mensuales, los responsables de Continuidad del caso de Salud Mental, tras previa valoración, presentan el caso a los profesionales que acuden a dicha reunión. En este espacio de coordinación se recaba información sobre el caso que pueda ser significativa para garantizar una adecuada intervención. Así mismo se debaten los objetivos a trabajar en el caso, así como la temporalidad de estancia.

El primer contacto con el usuari@ se tiene a través de una entrevista de acogida. En la que se presenta el recurso y se ajustan expectativas de la derivación. Tras esta entrevista, en la que se realiza una breve recogida de información, se establece la fecha de entrada definitiva. En este espacio también se presenta al profesional (educador@ de referencia) que se encargará de realizar un seguimiento y acompañamiento más estrecho durante la estancia en el recurso.

Una vez realizada la entrada se inicia el proceso de evaluación por parte del equipo técnico. Tras un periodo de 60 días, máximo, se establece la Junta de Evaluación. En esta Junta participan, además de los profesionales que realizaron la evaluación, la Dirección del recurso. En ella se elabora el PIAR donde se definen los objetivos individuales a trabajar. Se invita al usuari@ a participar activamente en la misma, debatiendo la necesidad, idoneidad y la temporalidad del plan de trabajo establecido. Se formaliza el proceso con la firma de los objetivos a trabajar, consensuados con el usuario. Este informe se pone a disposición del Equipo de Continuidad de Cuidados que fue quien derivó el caso y estableció, inicialmente los motivos de derivación y las necesidades a trabajar. El resto del equipo de la residencia es conocedor de dicho PIAR, puesto que será la guía de intervención en ese caso y debe ser compartida por todo el equipo.

Las principales áreas de intervención en el PIAR son:

- Autonomía en la Vida Cotidiana: Valorando si son necesarios apoyos o estrategias para manejar el uso de transportes, tramitaciones burocráticas e incluso apoyo en la gestión económica-
- Reconocimiento de Potencialidades y Puntos fuertes. En torno a roles desempeñados y valoraciones por parte de la familia u otras figuras significativas.
- Conciencia de Enfermedad y adherencia al tratamiento. Se recogen y valoran aspectos como el conocimiento de las pautas farmacológicas, el uso de otras estrategias no farmacológicas, vinculación con los servicios de salud mental, conocimiento de la patología y grado de interferencia en la situación vital.
- Avds y tareas domésticas: Recoge esta área información y establece objetivos en torno a los hábitos de alimentación, sueño. Autonomía en actividades domésticas para una vida independiente.
- Productividad: La terapeuta ocupacional en éste área se centra en datos sobre trabajos anteriores o actuales, formación o asistencia a otros dispositivos de rehabilitación.
- Ocio: Actividades de ocio que realiza y el grado de satisfacción.

- Habilidades de convivencia y cumplimiento de las normas: En el proceso de evaluación se recoge información en torno a las habilidades de convivencia que muestra y el grado de cumplimiento de las tareas comunitarias.
- Red Social y relaciones con la familia: Evaluando la red social que existe y las relaciones familiares. En los últimos años el grupo de trabajo de Familias de la residencia ha potenciado el área familiar, ofreciendo más espacio y favoreciendo el trabajo interfamiliar.

Los objetivos definidos por áreas se plantean como trabajo individual o como trabajo con intervenciones grupales, a través de los grupos establecidos en la residencia. El ajuste siempre es flexible, atendiendo a las diferentes necesidades, situaciones y objetivos de cada usuario.

Se tienen en cuenta para trabajar estos objetivos, no solo al equipo multidisciplinar de la residencia, se valoran también las intervenciones oportunas desde otros espacios comunitarios, de la red de rehabilitación o cualquier alternativa que pueda facilitar la consecución de dichos objetivos.

De manera periódica, con una frecuencia de 6 meses, se realizan revisiones de objetivos de cada uno de los usuari@s. En estas reuniones participa el equipo multidisciplinar, previo se realiza una reunión, donde la persona informa de las necesidades que hayan podido surgir y que no estuvieran reflejadas en la definición inicial de objetivos (Junta de Evaluación). De esta reunión surge un documento denominado Objetivos de Intervención, donde se reflejan no solo los objetivos que se están trabajando, sino también la metodología de intervención y la temporalidad con la que se va a revisar. Este documento es consensuado y es conocido por todo el equipo.

Para las personas que su estancia es menor a 6 meses se realizan revisiones continuas de los objetivos planteados, siempre consensuados con la persona.

Desde la residencia se plantearán a cada persona las actividades y programas para el desarrollo de su PIAR en función de sus necesidades, abordándolo de manera transversal y con las atenciones individuales programadas.

5.3. Los programas de Intervención: Actividades y talleres realizados en la Residencia durante el año 2024

En este apartado se resume la información relevante sobre las actividades grupales realizadas en la Residencia durante el año 2024, con el objetivo de alcanzar metas tanto individuales como grupales. Estos programas están orientados a la mejora integral de las áreas de atención de los usuarios y se adaptan a sus necesidades y demandas específicas. Cada actividad se estructura en función de los objetivos establecidos y se lleva a cabo de manera voluntaria.

Los programas incluyen una variedad de enfoques y formatos, en los que se destacan tanto el trabajo transversal como los grupos de entrenamiento en habilidades específicas.

Grupos con trabajo transversal: Estos grupos tienen como finalidad trabajar distintos objetivos simultáneamente. La actividad específica realizada en el grupo no se considera el fin en sí misma, sino un medio para alcanzar diversos objetivos. Los programas se orientan a la mejora de las siguientes áreas:

Trabajo conjunto de objetivos de PIAR: Permiten que varios usuarios trabajen de manera conjunta en metas de su Plan Individual de Atención y Rehabilitación (PIAR).

Estructuración del tiempo: Benefician a aquellas personas que, debido a sus características, requieren una organización estructurada de su tiempo, especialmente aquellos que no pueden acceder a otros recursos dentro del programa de atención a personas con enfermedad mental u otros servicios.

Fomento de relaciones interpersonales y actividades de ocio: Se prioriza la creación de vínculos sociales y la participación en actividades recreativas, especialmente dirigidas a quienes no suelen realizar este tipo de actividades en su tiempo libre.

Grupos de entrenamiento en habilidades específicas: Estos programas se diseñan para aquellos usuarios que necesitan entrenamiento especializado en habilidades concretas. Las oportunidades para estas intervenciones surgen de las interacciones cotidianas en la Residencia, lo que permite contextualizar el aprendizaje dentro del entorno de vida de los usuarios.

En resumen, los programas grupales buscan integrar objetivos diversos y proporcionar las herramientas necesarias para el desarrollo integral de los residentes, promoviendo su autonomía y bienestar.

Las actividades grupales que se han puesto en marcha a lo largo del 2024 aparecen en la siguiente tabla:

Programa	Nº Usuarios	Nº Sesiones
Asamblea	8	25
Autocuidados	18	13
Agruparte	16	17
BSO	17	8
Deporte	20	21
Familias	37	23

Grupo de Apoyo	23	8
Espacio Chip	7	24
Ocio Fin de Semana		
Parlamos	9	10
Fitness de Semana	5	11
Aperitivo	4	10
Películón	9	10
Matemagia	9	3
Mujeres	8	14

Asamblea Comunitaria (PTE HACER PROGRAMA Y EVALUCIÓN DE 2024)

Durante el 2024, desde enero hasta la primera semana de junio, se desarrolla la asamblea de forma semanal, a partir de junio las sesiones se realizan según la necesidad y demanda de distintos temas a tratar propuestos por residentes o personas que trabajan en el recurso.

La asamblea comunitaria es un espacio en el que participan las personas convivientes en la residencia de Parla. En la misma, se pretende abordar los temas relacionados con la convivencia, organización del espacio en el que vivimos como comunidad y otros asuntos de interés.

Uno de los objetivos que se persigue es aumentar la responsabilidad del usuario, asumiendo un papel activo en la convivencia del recurso. La comunicación cobra especial relevancia, siendo el diálogo la herramienta esencial para propiciar espacios de oportunidades de cambio.

A lo largo del 2024 se han realizado 25 sesiones, con una asistencia media de 8 residentes.

Espacio chip

Espacio Chip comenzó siendo una actividad en la que se buscaba la participación e iniciativa de los residentes a la hora de elegir su propio ocio. Se intentaba fomentar aquellas actividades de ocio en las que realmente los residentes estuvieran interesados, siendo ellas/os mismos los que proponían en cada sesión las actividades que querían realizar ese mismo fin de semana. El número de sesiones realizadas de Espacio Chip fue de 24, de las cuales salieron un total 107 actividades realizadas. Mayoritariamente estas fueron: aperitivo, taller de cocina, cine, juegos de mesa, paseos conjuntos, etc. La media de participantes fue de 7 personas.

Programa de Ocio Fin de semana

Según avanzaba el programa de Espacio Chip, el equipo educativo observó una falta de interés en la realización de esta actividad siendo cada vez menor el número de participantes en las actividades que ellos mismos proponían. Por este motivo se planteó cambiar la visión del ocio durante el fin de semana y plantear unas actividades más cerradas basadas en los intereses más comunes que los propios participantes nos comunicaron. Es por esto, se crea el Programa de Ocio de fin de semana, que busca ayudar a las personas a superar las barreras que les impiden participar en actividades culturales, sociales y recreativas, promoviendo el disfrute del tiempo libre y mejorando su calidad de vida. A través de un equilibrio ocupacional, que incluye autocuidado, productividad y ocio, se fomenta el bienestar psicológico de los participantes.

Diversos estudios destacan que las actividades de ocio estructuradas ayudan a reducir conductas psicóticas, promoviendo la resistencia psicológica y el bienestar personal. El ocio es visto

como una herramienta clave para lograr un equilibrio ocupacional, contribuyendo positivamente a la salud mental.

Conceptos clave:

Actividad: Acción orientada a un objetivo, que puede ser significativa o solo un medio para mantener el autocuidado.

Identidad personal: Se construye a través de las ocupaciones diarias, donde el "hacer" y las interacciones sociales son esenciales para la autopercepción.

Equilibrio ocupacional: Distribución saludable del tiempo entre autocuidado, trabajo/productividad y ocio.

Brecha ocupacional: La discrepancia entre lo que se desea o necesita hacer y lo que realmente se realiza.

Investigaciones apuntan a que las personas con un alto control sobre las actividades lúdicas tienen menor incidencia de enfermedades. Además, el ocio debe ser elegido, frecuente, sencillo, novedoso, social y realizado en entornos reales.

El programa incluye ha incluido cuatro actividades semanales, adaptadas a las necesidades de los residentes (“¿Parlamos?”, “Fitness de semana”, “Aperitivo” y “El Peliculón”). Las actividades se enfocan en fomentar el ocio inclusivo y combatir el estigma, ofreciendo a los participantes la oportunidad de descubrir nuevas actividades que puedan integrar en su vida diaria y contribuir a la creación de redes sociales.

Reuniones de bungalow

Lo que hace única nuestra residencia en comparación con las otras cuatro de la Fundación Manantial es su diseño arquitectónico, que consta de viviendas tipo bungalow con capacidad para cuatro personas en cada una. Este modelo nos permite implementar un enfoque diferencial, basado en la convivencia en grupos pequeños y en la utilización de espacios comunes, lo que se asemeja a la dinámica de una vivienda familiar.

Cada semana, nos centramos en los aspectos más cercanos a la vida diaria de los residentes, abordando los malestares cotidianos y facilitando la resolución de problemas dentro de sus espacios personales. Este entorno favorece una atmósfera natural y segura, donde los residentes tienen la oportunidad de entrenar habilidades para la resolución de conflictos, mejorar sus relaciones interpersonales y expresar sus necesidades de manera más abierta, todo mientras se fomenta el reconocimiento y el respeto hacia los demás.

Agruparte

El programa pretende acompañar a los residentes en la esfera emocional, apoyándonos en el grupo en sí mismo y en la pintura como medio de expresión. *“las emociones, son una herramienta básica en nuestro quehacer diario, el “motor” que favorece multitud de conductas humanas y son el vehículo a través del cual se comunican el cuerpo y la mente” (Barros, Abolafia, Fernández, 2014²).* Nos apoyamos en el **grupo**, entendiéndolo como un *“medio de reconfirmación, un sitio donde compartir experiencias y miedos respecto a la inserción en el mundo, así como para trabajar las situaciones de crisis vitales” (Linares, 2019³).*

En el caso de las personas que padecen psicosis, donde *“...hay un momento en que las palabras se quiebran, la materia significativa se independiza del universo semántico y la cabeza del loco se llena de ruidos y materias liberadas...” (Colina, 2013).* La **pintura** servirá para acompañar en lo emocional, como vehículo de comunicación con el que podamos manifestar emociones, experiencias y todo aquello que queramos compartir, allá donde la palabra no llega o no es suficiente.

Las sesiones tuvieron una periodicidad semanal con una duración de hora y media. Los objetivos del mismo son aumentar el trabajo de grupo y reducir el nivel de emoción expresada en el recurso, construyendo una red de apoyo, favoreciendo el trabajo de las relaciones personales, reduciendo conflictos y aumentando los vínculos significativos.

Se inicia el programa en octubre de 2023, dando continuidad al espacio “Grupo relacional a través del arte”. Se pretendía trabajar por temáticas, siendo las temáticas el precipitador del diálogo entre los participantes, las emociones, así como la creación propiamente dicha. Se observó con el cambio de metodología que la tarea era exigente y se perdía el diálogo, por lo que, en 2024 se volvió a retomar la metodología inicial del grupo relacional a través del arte.

Se realizaron 17 sesiones desde enero a junio de del 2024, en el que han participado un total de 16 personas en alguna de las sesiones. Nos planteamos tres objetivos:

El primero fue facilitar un espacio de relación con el otro. En total, hubo 24 espacios de encuentro con el otro, en el que han participado, en algún momento, 16 personas, de las cuales se generó un grupo matriz, que participaba de manera habitual, tenía interiorizado el encuadre y conocía la dinámica del grupo. Consideramos que este objetivo se ha conseguido.

El segundo objetivo fue que los participantes pudieran relacionarse desde otro lugar. La temática compartida por los participantes, fue la cotidianidad de la residencia, la familia, malestares emocionales, etapas de la vida, intereses comunes... consideramos que es un objetivo muy ambicioso y que se necesita de tiempo para que las personas interioricen otras maneras de relación, pero entendemos que en este espacio grupal se ha favorecido esto y se ha dado en muchos momentos.

El último objetivo planteado y muy relacionado con el anterior, fue el de ampliar la narrativa identitaria. Durante todas las sesiones se ha favorecido que cada participante pudiera participar a su manera, expresando historias de su vida más allá de la historia con la enfermedad, así se ha hablado de intereses, épocas pasadas, amigos, viajes... Este objetivo consideramos que está conseguido, ya que, ha aparecido en las historias de vida de cada participante narrativas diferentes a la enfermedad, pudiendo recordar y compartir otras experiencias vitales diferentes.

A pesar de haber realizado modificaciones en la metodología del grupo, las personas han mantenido el interés por el mismo y siendo ellos quienes han ido dirigiendo el grupo en función de sus intereses. Ellos han sido los que solicitaron volver a la metodología del grupo del año anterior, se han interesado por visionar cuadros, leer alguna historia y por acudir a un museo. Todo ello ha surgido de manera espontánea, no habiendo un tema guía preparado anticipadamente para las sesiones que se realizaron desde enero (las sesiones de octubre a diciembre sí estaban previamente preparadas y no funcionó como se esperaba). Han sido ellos quienes han planteado el tema y diseñado la evolución del mismo. El cómo se pasaba de un tema a otro, tenía que ver con las peculiaridades del propio grupo y de las circunstancias vividas en esos momentos por los diferentes miembros.

BSO

Se inicia el grupo en octubre de 2024, dentro del programa de Arte que se lleva realizando dos años en la residencia con buena acogida. El encuadre cambia pasando de los lunes a las 11:30 horas a los martes a las 11:00. Este cambio de encuadre forma parte de un cambio estructural en la dinámica residencial. Este cambio no ha repercutido en la asistencia de participantes en el anterior espacio. Las facilitadoras del grupo se mantienen, siendo las mismas que en el anterior (Sandra, Educadora Social y Marimar, Psicóloga).

Se ha utilizado la música como el precipitador del diálogo entre los participantes y las emociones.

Se han realizado ocho sesiones desde octubre a diciembre de 2024. Han participado en el espacio 17 personas en alguna de las sesiones y generándose un grupo matriz de aproximadamente 7 personas.

Se ha observado evolución en el grupo, puesto que, inicialmente había mayores resistencias, tanto

para tomar iniciativa como para escuchar algunas canciones. Actualmente, muestra mucha mayor iniciativa, van teniendo en cuenta a los demás a la hora de proponer, turnarse...

Por otro lado, han surgido diferentes temáticas principalmente se ha rememorado la adolescencia, pudiendo rescatar aquellos buenos recuerdos que les evocaban esas canciones. También, se ha recordado a las familias, compartiendo canciones que escuchaban éstas.

Espacio de mujeres desde una perspectiva feminista

Resulta necesario promover espacios de respeto, afecto y confianza que potencien las capacidades personales de cada mujer y disminuyan el aislamiento y el estigma, donde se generen debates colectivos potenciando la vitalidad de las participantes en ambientes de pensamiento compartido y reflexión relacionados -pero no siempre- con el sufrimiento mental, en vinculación con espacios de ciudadanía activa e inclusión social.

En este sentido, con el espacio de mujeres, mediante el potencial de lo grupal como recurso terapéutico, se pretende que las mujeres conozcan más de sí mismas, así como, identificar y valorar la incidencia de los factores socioculturales, políticos y económicos en su bienestar y poder percibirse protagonistas de su salud. Además de que, con actividades de reflexión y atención continuada creadas a partir del saber compartido de las mismas participantes donde las experiencias personales se transforman en herramientas de apoyo individual y colectivo para la vida cotidiana.

En estos momentos estamos volviendo a pensar como incluir el enfoque de género en toda la atención en la residencia, desde las derivaciones, hasta el posicionamiento de equipo, el diálogo, la formación, a la vez que realizamos actividades específicas de perspectiva feminista dentro de la comunidad y unidos tanto a otros recursos de la red de Parla como a otras residencias de salud mental

El objetivo final sería establecer relaciones y redes de apoyo comunitario, donde fomentar la participación y el conocimiento de las vías existentes para ello y reflexionar, analizando los mandatos tradicionales de género y cómo influyen las cuestiones de género en las relaciones personales.

GRUPO DE FAMILIAS

El grupo de familias inició en diciembre del 2023, dando continuidad hasta junio de 2024. Durante 2023 se centralizó en la intervención unifamiliar, observando que en algunas familias se focalizaba mucho en las dificultades de la persona, es por ello, que desde la residencia se planteó necesario hacer un espacio grupal, entendiendo que el grupo facilitaría a las familias y a residentes ampliar la perspectiva del problema, entre otras cuestiones.

El encuadre de las sesiones ha sido una vez a la semana, los viernes en horario de 11:00 a 12:30 horas.

Se han realizado 23 sesiones, de las cuales 28 residentes y 9 familiares han participado en alguna de las mismas. De las familias que han participado han acudido madres, padres, hermanos y parejas.

La asistencia de las familias ha sido muy irregular, siendo compleja la creación de un grupo multifamiliar matriz. No ha sido así con la participación de los residentes, que han acudido de manera regular y tenían el espacio muy interiorizado. Esto dio lugar a hablar en el grupo durante varias sesiones sobre la ausencia de las familias. Se ha podido abordar cómo se sienten con respecto a esto y han surgido otros temas relacionados, como conflictivos, límites, funciones dentro de la familia, posicionamientos, etc.

Cerramos el grupo en los meses de verano para poder reflexionar sobre el mismo, evaluar y plantearnos la continuidad del espacio.

Autocuidados

En la promoción del autocuidado cabe destacar tanto las áreas en las que la persona siente sus fortalezas como las áreas en las que siente sus necesidades. Es necesario que la persona aprenda que estas áreas existen en sí mismo, que son inherentes al ser humano y que debe trabajarlas y promocionarlas para su mejora y fortalecimiento, y confianza en sí mismo y en los logros de sus intereses. En ocasiones la pérdida de capacidades deriva en una pérdida del interés por el autocuidado, rompiendo el vínculo entre la persona y la propia vida.

Esta búsqueda de las capacidades perdidas hace a la persona más responsable y dueña de sus actos. En este camino se buscará cómo tomar iniciativas, discriminar lo que me conviene y me gusta, en qué invertir mi tiempo y energía, qué discriminar como menos conveniente, cómo confiar en uno mismo y darle valor a su instinto. Que prime la concienciación desde el propio deseo, convencimiento y autodeterminación de la persona, como ser que tiene deseos y necesidades que identifica él mismo.

En el programa de autocuidados en la actualidad, nos centramos en el conocimiento del cuerpo, escuchar las propias necesidades y poder ser más partícipe del propio proceso.

Escucharemos más aspectos relacionados con los biorritmos internos, a nivel físico. Partiremos del trabajo con el cuerpo desde la expresión corporal, yoga y biodanza, dinámicas de conocimiento y búsqueda de la conexión con la naturaleza.

Se propone una metodología práctica y vivencial (descubrir las propias capacidades y habilidades y decidir cuáles de ellas va a poner en marcha).

Se utiliza la música suave que ayude a desarrollar la imaginación y fortalezca la armonía en el grupo. Se flexibilizarán y ajustarán los contenidos y metodología a las características del grupo. Se aplicarán dinámicas de grupo, juegos y actividades grupales.

Se trabaja sobre contenidos como autoaceptación, conciencia corporal, posición y expresión corporal, motivación, autocontrol emocional, regulación de energías, entrenamiento en respiración y relajación muscular, para que el taller sea eficiente.

Matemagia

El sufrimiento psíquico va acompañado de dificultades no sólo en aspectos emocionales y sociales, también en el proceso de razonamiento lógico, tan necesario para la resolución de problemas y la toma de decisiones en cualquier ámbito de nuestra vida diaria.

Si sumamos esto a los efectos secundarios que provoca la toma de cierta medicación en las capacidades cognitivas, podemos intuir que en estos casos resulte más complicado llevar a cabo y construir procedimientos de razonamiento lógico, entendido éste como el proceso mental que consiste en

realizar inferencias de conclusiones a partir de hipótesis basadas en las distintas variables que intervienen en un problema, por lo que mostrarán mayor dificultad a la hora de tomar decisiones y poner en marcha estrategias de afrontamiento alternativas a las habituales e instauradas por distintos motivos.

El pensamiento lineal que limita nuestra capacidad de comprensión y de resolución, puede desentrenarse a través de las dinámicas propuestas en este proyecto, que busca potenciar el pensamiento lateral. Se trata de parar, reflexionar, plantear distintas opciones, probarlas,...en definitiva, aprender a razonar y motivar hacia la acción y la toma de decisiones en búsqueda de alternativas de mejora y resolución en cualquier cuestión de la vida diaria, pudiendo además trabajar la prevención de posibles problemáticas futuras al analizar diferentes hipótesis y escenarios posibles a través de modelos matemáticos y lógicos.

Los objetivos que persigue el programa son el entrenamiento en el razonamiento lógico para mejorar en la resolución de problemas y la toma de decisiones, produciendo aprendizajes significativos aplicables a la vida cotidiana. Además se busca fomentar la participación y la creatividad generando un clima grupal que mejore las relaciones personales y el autoconcepto

En el año 2024 tan sólo se realizaron 3 sesiones, al concluir que los objetivos habían sido conseguidos, implementación de nuevo grupo tras diagnóstico de necesidades y evaluación grupal en la que se habló de poder continuar el trabajo a nivel individual de manera transversal a la dinámica diaria

Deporte

El **programa deportivo** busca mejorar la salud física y mental de los participantes a través del ejercicio en equipo, promoviendo la **integración comunitaria** y el desarrollo de habilidades **relacionales**. El programa se basa en la **participación horizontal** y sin intervención directa del equipo profesional, creando un ambiente lúdico y de cooperación. Se favorece la interacción entre participantes y el trabajo en equipo.

Las sesiones incluyen calentamiento, prácticas deportivas, paseos y socialización posterior. Todo en un entorno comunitario, abierto a la participación de personas ajenas al recurso.

Este programa no solo busca mejorar la salud física, sino también fortalecer las relaciones sociales, reducir estigmas y promover la integración en la comunidad.

El grupo se ha consolidado, aumentando el número de residentes susceptibles de participar tras la implementación de mejoras relativas a los diferentes deportes y la inclusión del paseo como actividad en sí misma. Se constata la mejoría que experimentan en general tras la práctica de deporte en grupo tras la sesión, venciendo las resistencias iniciales. Esta mejoría queda patente tanto en lo relacional como en lo individual. Además, se observa mejoría física en general tras la asistencia regular al grupo en las personas que suelen acudir, así como en la idea de compañerismo y de equipo. El aumento de la participación comunitaria aumenta la motivación.

Grupo de apoyo

El grupo se inicia en Octubre de 2024, tras decidir el cierre del grupo de familias, en el que se evaluó muy positivamente la asistencia y participación de la comunidad residencial pero no así de personas allegadas y familiares. De esta forma, se valoró la conveniencia de continuar ofreciendo un espacio de apoyo y expresión emocional centrado en las personas residentes

En cuanto al **objetivo general**, con el avance de las sesiones y la interiorización paulatina de la naturaleza del grupo, se ha podido ir centrando el foco en el rol de persona, pudiendo realizar identificaciones y extender las problemáticas de lo individual y patológico a lo comunitario y social más allá de diagnósticos y de expresiones centradas en la enfermedad y la incapacidad que provoca. Se ha podido ir devolviendo la responsabilidad de cada persona hacia el protagonismo de sus propios procesos, apoyando en el grupo para compartir visiones y reflexionar sobre diferentes estrategias de afrontación.

Respecto a los **objetivos específicos**, poco a poco parece que se va creando un clima propicio para expresar y dialogar, no sin resistencias por lo que supone exponerse, debiendo realizar esfuerzos desde el equipo para que

puedan participar, algo que depende del estado de ánimo y de las personas concretas que asisten al grupo. Se comenzó con mucho apoyo de cara a la asistencia, que se ha podido ir desvaneciendo con bastantes personas al haber integrado el encuadre en mayor medida, aunque debido al poco recorrido que aún lleva el grupo, continuamos con el recuerdo y la motivación hacia la asistencia y participación. En cuanto al encuadre, se ha podido mantener semanalmente, aunque por diferentes motivos, también de organización del equipo se ha sido flexible en el horario o no se ha podido cumplir con la puntualidad deseada. Sin embargo, se observa mayor interiorización del encuadre, con mayor proactividad.

AMENAZAS DE LA ACTIVIDAD.

- La actividad incluye una reunión previa y una posterior, para preparar y evaluar cada sesión. Debido a la dinámica residencial, imprevistos, urgencias, ausencias, etc... está resultando complicado mantener los encuadres tal cual están pensados. La influencia de las personas que asisten a cada reunión en cuanto a perfiles y estados de ánimo, provoca que en ocasiones se deba ser más directivo y en otras más flexibles, con menor participación del equipo. Este tema se está evaluando en las reuniones previas y posteriores a cada sesión.
- La exposición personal y emocional que supone la participación en el grupo, limita la misma en ocasiones, provocando incluso abandonos del espacio por este y otros motivos. Estas interrupciones amenazan la marcha de las sesiones, abordándolo individualmente a posterior con las personas que interrumpen por entrar tarde o salir antes de tiempo.

FORTALEZAS DE LA ACTIVIDAD.

- El clima de apoyo y el sentimiento de pertenencia que se está generando poco a poco, está facilitando que las personas puedan conocerse y entenderse mejor, generando mayor empatía a nivel comunitario, pudiendo establecerse identificaciones que provocan salir de la dificultad individual y entender que hay problemáticas más allá de ella que afectan al otro también. Esto está generando mayor confianza para expresarse, pudiendo vencer paulatinamente las resistencias hacia la exposición y la escucha.

5.4 Otras actividades de carácter individual desarrolladas en la residencia durante el 2024.

Además de las intervenciones grupales relatadas en el apartado previsto, los diferentes profesionales de la residencia llevan a cabo intervenciones individuales que reflejan el trabajo más específico y centrado en la persona, con un alto compromiso por ambas partes para trabajar dichas áreas. En este año 2024 todos estos espacios han sido mucho más importantes y han ocupado gran parte de la intervención y de la cotidianidad de la vida en la residencia.

Elaboraciones de informes, seguimiento y salida de la Residencia

Durante la estancia de la persona en la comunidad residencial se realizan espacios de coordinación para el seguimiento con los Servicios de Salud Mental y otros recursos de rehabilitación que los atiendan. Estos espacios son de gran importancia para construir juntos los apoyos que está necesitando cada persona y valorar en qué contextos es más oportuno abordar diferentes objetivos.

En el momento en que se produce la salida de la persona de la Residencia, se realiza un informe de salida que abarca un resumen de la estancia del usuario. En el mismo se recogen los objetivos de derivación y la evolución de la persona en todas las áreas.

En ocasiones se ha podido realizar ese documento en primera persona siendo el usuario el que lo ha redactado con el apoyo de sus profesionales de referencia, siendo un documento muy valioso que da cuenta de todo el recorrido que ha realizado en su estancia en la residencia.

Apoyo y acompañamiento a las familias

Cualquier intervención realizada con las personas a las que atendemos está apoyada en uno de los pilares que es la familia. Nuestro objetivo es ayudar a la persona y sus familias para promover su integración social en las mejores condiciones posibles de autonomía normalización y calidad de vida

Intervenciones permanentes de la vida cotidiana

Uno de los aspectos que convierte el trabajo en un recurso residencial en un potente motor para el cambio, es la posibilidad de crear un entorno plagado de posibilidades donde poner en marcha formas de actuación y de relación distintas, por eso es tan importante cuidar las intervenciones que desarrollan en los momentos que nos ofrece la vida cotidiana en el recurso. Estas intervenciones van encaminadas a establecer vínculos positivos con los usuarios que les sirvan de ayuda en su proceso de recuperación y el establecimiento de nuevas maneras de relación y de encuentro con el otro.

La vida en la Residencia está plagada de intervenciones sin un horario específico y sin un espacio asignado. Estas intervenciones siempre van encaminadas a alcanzar los objetivos que se detallan en el PIAR de cada usuario. Todas las personas que viven en la Residencia tienen en cada momento varios objetivos vigentes que todos los profesionales conocen, de esta forma se aprovechará cualquier momento de la convivencia o cualquier actividad programada o no para intervenir hacia él.

Esta forma de trabajar sobre los objetivos, permite que se establezca una relación positiva entre residentes y profesionales que no esté basada únicamente en intervenciones muy directivas y rígidas. En el trabajo diario se deberá dar prioridad a la interacción con los residentes frente a otras áreas burocráticas. Multitud de áreas se trabajarán a partir de las intervenciones desarrolladas en las distintas oportunidades que nos ofrece la vida cotidiana en la Residencia:

- Manejo de medicación y adherencia al tratamiento
- Adquisición de habilidades sociales y resolución de conflictos en la convivencia .
- Aspectos relacionados con el cuidado personal.
- Área de la alimentación y otros hábitos saludables.
- Área de autonomía doméstica.
- Área del ocio y organización del tiempo libre.
- Aspectos relacionados con la creación de vínculos positivos con los otros y formas de relación alternativas a aquellas que no se han mostrado eficaces en otros contextos.

- Objetivos relacionados con la adquisición de un rol productivo en contraposición al rol de enfermo
- Área de relaciones interpersonales y red social.

:

6. RESULTADOS.

6.1 Datos sobre mejora de la autonomía y funcionamiento psicosocial.

En este apartado se recogen datos sobre mejora de la autonomía y funcionamiento psicosocial de los usuarios, así como datos relativos al uso de recursos comunitarios de diferente tipo (recursos de formación, laborales, de ocio) por parte de los usuarios del centro a lo largo del año. Además, los resultados de la aplicación sistemática de algunos instrumentos de evaluación que hacen referencia a diferentes áreas o dominios: calidad de vida, funcionamiento y satisfacción. Los instrumentos utilizados para ellos son:

- Calidad de vida – Cuestionario modificado a partir de Cuestionario de Calidad de Vida de Baker e Intagliata.
- Funcionamiento: DAS-I y EEAG
- Satisfacción: Cuestionario de Evaluación de Satisfacción de Usuarios

La calidad de vida y el funcionamiento de los usuarios se evalúan a la incorporación de los usuarios en el centro, a su salida y a final de año a todos usuarios que permanecen en el centro a final de año, aunque en la memoria sólo se incluyen los datos de los usuarios a final de año. Los residentes elaboran su plan de rehabilitación en conjunto con los profesionales, posteriormente se mantienen con ellos reuniones de seguimiento cada 6 meses donde dialogar sobre los mismos, evaluar su evolución y el establecimiento de nuevos objetivos.

Las áreas en las que intervenimos en la elección consensuada de los objetivos son la relacionada con la enfermedad, la de la salud general, la de las relaciones personales y las normas, la relacionada con la integración comunitaria y la autonomía, la de autocuidados, la de productividad, la de ocio y la emocional. Durante el 2024, se han realizado 12 PIAR (plan individualizado de atención residencial) y 36 revisiones de objetivos, con un total de 105 objetivos. Los objetivos más trabajados han sido los relacionados con autocuidados, siendo este un objetivo implícito en el trabajo residencial, con los límites tanto del recurso, como propios de cada residente y objetivos relacionados con el proceso de salida.

Valoración de la mejora de la autonomía y funcionamiento psicosocial:

Este año, los objetivos se han centrado en las necesidades planteadas por los residentes y consensuados con el equipo técnico. Teniendo en cuenta las características de este recurso y las líneas de intervención establecidas por el equipo profesional y los propios residentes, se ha priorizado el desarrollo de objetivos en autocuidados, límites de la persona y los propios del recurso y el proceso de salida. Estas áreas reflejan el enfoque centrado en cambiar la perspectiva del proceso terapéutico en el recurso, de manera que el tiempo de estancia sea más ajustado, realista a las necesidades de atención y a sus procesos.

6.2 Uso de recursos comunitarios.

Tabla 14. Uso de recursos comunitarios por parte de los usuarios del centro durante el año

Nº de usuarios que han participado en:	n	%*
Recursos de ocio, cultura y deporte	6	10,71
Recursos educativos (formales)	6	10,71
Recursos laborales y formativos (relacionados con el empleo)	1	1,78
Ocio Fundación Manantial	3	5,36
Otros (Asociaciones y Voluntariado)	2	3,57
CTA	5	8,93
Inmigración	2	3,57

*% sobre el total de usuarios atendidos

Las personas atendidas que utilizan recursos comunitarios durante el año 2024 son aproximadamente el 44,64% de los residentes.

6.3 Cuestionarios globales de evaluación.

6.3.1 Satisfacción

Tabla 15. Aplicación del cuestionario de satisfacción a los usuarios del centro durante el último año

	n	%
Nº de usuarios a los que se ha aplicado el cuestionario para la evaluación de la satisfacción	11	6,05%
Usuarios a los que no se les ha aplicado	4	2,2 %

Nº total de usuarios a los que no se les ha aplicado	40	22
Motivos:		
La persona no está en condiciones de contestar el cuestionario		
No sabe leer		
No aceptan		
Otros. Fallecimiento	4	2,2 %

*% sobre el total de usuarios atendidos durante el año

**% sobre el número de usuarios a los que no se les ha aplicado

Dicho cuestionario se rellena en dos momentos en el año:

- Cuando un usuario sale del recurso.
- Una vez al año, a finales del 2024 usuarios que están en atención en el recurso en ese momento.

Tabla 16. Datos sobre los ítems del cuestionario de satisfacción

	Media Ítem 2024
¿Está usted satisfecho...	
en general, con los servicios que presta este Centro?	5.09
con el tutor que le atiende en este Centro?	5,54
con las actividades en las que participa cuando acude a este Centro?	5
con la comida?	4,27
con la limpieza e higiene de este Centro?	4,8
con el nivel de información que recibe por parte de los profesionales que trabajan en este Centro?	5.3
con la temperatura habitual que hace en este Centro?	4.72
con los objetivos y metas que se persiguen con las actividades que lleva a cabo en este Centro?	5.09
con el interés que muestran y el apoyo que recibe por parte de los profesionales que le atienden en este Centro?	4.90
con las instalaciones de este Centro?	4.54
con los horarios de este Centro?	4.3
con los profesionales que le atienden en este Centro?	4.90
con el entorno físico, el espacio y la luminosidad de este Centro?	5
con el nivel de participación que le permiten en este Centro? (p.e. dar su opinión sobre determinadas cuestiones, acudir al Centro sin estar citado, etc.)?	4.63

Este cuestionario puntúa de 1 al 6 en cada ítem. Las diferencias con respecto al año 2023 en la valoración global de las puntuaciones obtenidas en los diferentes cuestionarios, podemos observar, una mayor puntuación en todos los ítems.

Todas las puntuaciones obtenidas en la recogida de información sobre la satisfacción muestran unos resultados superiores a los 4/6 puntos posibles, excepto la comida, puntuada con un 4,27

Los ítems con puntuaciones más altas son los relacionados con el equipo profesional y las instalaciones del centro.

Tabla 17. Datos sobre las subescalas del cuestionario de satisfacción

	Media 2023	Media 2024
Satisfacción con la intervención	4,46	5.6
Satisfacción con los profesionales	4.69	5.45
Satisfacción con las instalaciones	4,70	5

Las medias mostradas por los cuestionarios arrojan un amplio nivel de satisfacción en general. Las tres puntuaciones descienden ligeramente. Si bien lo más valorado es la satisfacción con las intervenciones, seguido de los profesionales y por último las instalaciones.

6.3.2. Calidad de vida.

Nº de personas evaluadas en CDV	20
--	----

El cuestionario de calidad de vida ha sido cumplimentado 20 veces a lo largo del año. Este cuestionario se cumplimenta en tres momentos en el año:

- En el momento del acceso.
- En el momento de la salida: si el usuario ha permanecido al menos tres meses en el centro.
- Al final del año 2024, todos aquellos usuarios que estén en atención en ese momento siempre que lleven en el recurso al menos tres meses.

Tabla 18. Puntuación en el cuestionario de calidad de vida de los usuarios en atención a 31 de diciembre

	Media
¿Qué cara se acerca a cómo se siente con respecto:	AÑO 2024
a su vida en general?	4,1
a su hogar / piso / lugar de residencia?	4,1
a su barrio como un sitio para vivir?	3,9
a la comida que come?	4,6
a la ropa que lleva?	5,15
a su salud general?	4,3
a su forma física?	4,3
a su estado de ánimo?	3,8
a la tranquilidad que hay en su vida?	3,55
a su problema / trastorno de salud mental?	3,6
a las personas con quien convive?	3,75
a sus amigos?	3,2
En caso de no tener amigos, ¿qué cara se acerca a cómo le hace sentir esto?	2,7
a su relación con su familia?	4,15
a su relación con su pareja?	2,1

	Media
¿Qué cara se acerca a cómo se siente con respecto:	AÑO 2024
En caso de no tener pareja ¿qué cara se siente acerca a cómo le hace sentir esto?	2.45
a su vida sexual?	3.05
a su relación con otras personas?	4.25
a su trabajo o actividad laboral?	2.95
En caso de no realizar actualmente ninguna actividad laboral ¿qué cara le hace sentir eso?	2.9
a los estudios o cursos de formación que realiza?	3.8
a sus actividades de ocio?	3.75
a los servicios e instalaciones en su zona de residencia?	5
a su situación económica?	3.9
Consigo mismo?	4.2
a su vida en general?	4.4
Puntuación media total	3.69

El cuestionario puntúa del 1 al 7 en cada ítem. Las puntuaciones reflejadas en la tabla son las de los cuestionarios rellenos por los usuarios en atención a 31 de diciembre de 2024.

El cuestionario de calidad de vida ha sido cumplimentado por 20 personas. Este cuestionario se cumplimenta a lo largo del año cuando la persona accede al dispositivo, en el momento de la salida cuando la estancia de la persona ha durado al menos 3 meses y al final del año por todas las personas que se encuentren en atención en el recurso.

Las puntuaciones de todos los ítems oscilan entre el 2,45 y el 5, siendo la puntuación media 3,69. Con respecto al 2023 la diferencia es de 0,35 siendo en este año la puntuación menor.

6.3.3. Funcionamiento

(1) Escala breve de evaluación de la discapacidad del la OMS (DAS-I)

Nº de personas evaluadas en DAS-I	40
-----------------------------------	----

Tabla 19. Puntuación en el DAS-I de los usuarios en atención a 31 de diciembre

Puntuación media en Cuidado personal	1.63
Nº de usuarios con funcionamiento con asistencia	0
Puntuación media en Ocupación	3,15
Nº de usuarios con funcionamiento con asistencia	0
Puntuación media en Familia y hogar	3
Nº de usuarios con funcionamiento con asistencia	0
Puntuación media en funcionamiento en el contexto social	2.68
Nº de usuarios con funcionamiento con asistencia	0
Duración total de la discapacidad	
Menos de 1 año (nº de usuarios)	0

Un año o más (nº de usuarios)	12
Desconocida (nº de usuarios)	6

La Escala Breve de Evaluación de la Discapacidad (DAS-I) ha sido cumplimentada en 40 ocasiones a lo largo del año. Este cuestionario se cumplimenta en tres momentos en el año:

- En el momento del acceso
- En el momento de la salida, si el usuario ha permanecido al menos tres meses en el centro
- Al final del año, todos aquellos usuarios que estén en atención en ese momento siempre que lleven en el recurso al menos tres meses.

2) Escala de Evaluación de Actividad Global (EEAG)

Nº de personas evaluadas en EEAG	40
----------------------------------	----

Tabla 20. Puntuación en el EEAG de los usuarios en atención a 31 de diciembre

	Media
Puntuación media total en el EEAG	57.68

Este cuestionario se ha rellenado para las 40 personas que han recibido atención durante el 2024.

La media obtenida a 31 de diciembre muestra un ascenso con respecto al año 2023 (de 53,20 a 57,68).

7. UTILIZACIÓN DE OTROS RECURSOS.

El *Plan de atención social a personas con enfermedad mental grave y crónica* incluye diferentes tipos de recursos y en ocasiones los usuarios lo son de más de uno de ellos. En este apartado se recoge información sobre la utilización por parte de los usuarios del centro de otros recursos de Plan durante el año al que hace referencia la memoria. Además, se recogen datos sobre la utilización de otros recursos ajenos al Plan.

7.1 Utilización de otros recursos del Plan de Atención Social. Uso de recursos comunitarios.

Tabla 21. Utilización de otros recursos del Plan por parte de los usuarios durante el último año

Usuarios atendidos que a la vez eran usuarios de:	n	%
Centros de Rehabilitación Psicosocial	4	7,27
Centros de Rehabilitación Laboral.	7	12,73
Plazas de pensiones supervisadas	1	1,82
Pisos supervisados.	4	7,27
Centros de día.	4	7,27
Otros recursos del Plan (EASC)	3	5,45

Usuarios atendidos que a la vez eran usuarios de:	n	%
Otros recursos del Plan (Hospital de Día)	1	1,82
CATR	3	5,45
Terapia Centro de Salud Mental	1	1,82
Programa Comunitario Intensivo (PCI del CSM)	2	3,64

*% sobre el total de usuarios atendidos

7.2 Utilización de otros recursos ajenos al Plan de Atención Social.

Además de los datos relacionados con el uso de recursos propios del Plan, también se reflejan en este apartado los datos relacionados con el uso de recursos ajenos.

En relación al área educo-formativa, durante el 2024 una persona ha estado acudiendo a la escuela de adultos, otra persona residente estudió para el examen de la nacionalidad y otra persona a la escuela de idiomas San Ramón de Parla.

Una persona ha acudido a Alcohólicos Anónimos.

La participación en recursos comunitarios culturales, deportivos y de ocio se desarrolla en instalaciones deportivas municipales, espacios municipales culturales y otros espacios de la comunidad (polideportivo municipal, gimnasios aledaños a la MR, campo municipal de fútbol, piscina pública del municipio, Casa de Cultura, espacios religiosos...).

En este año 2024 los residentes han realizado actividades con el servicio de ocio y voluntariado de Fundación Manantial. Algunas de estas salidas han sido de un día, vinculadas especialmente con salidas a la naturaleza, y otras han tenido una duración de varios días siendo un viaje supervisado a Granada. Varias personas acudieron a este viaje acompañados por los educadores de la residencia.

8. OTRAS ACTIVIDADES DE LA MINI-RESIDENCIA.

8.1 Actividades de coordinación.

Tabla 39. Coordinaciones realizadas.

80	n
----	---

Nº de coordinaciones con:	
S.S.M.	16
Con las Áreas de referencia	16
Otras	0
Recursos del Plan de Atención Social	60
Agencia Madrileña para el Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad	4
Otras	-

Se mantiene la metodología de coordinación con la Agencia Madrileña para el Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad a través de llamadas telefónicas, correos electrónicos y reuniones presenciales al menos cuatro veces al año. También se realizan acompañamientos para facilitar el contacto con los profesionales de referencia en el AMAPAD.

Se ha mantenido una coordinación mensual con los diferentes recursos de atención social, incluyendo el CRL, CRPS, CD, EASC de Parla, y el CRL de Getafe. Con el EASC de Parla, las reuniones son presenciales, mientras que con los demás recursos, las coordinaciones se realizan de manera telemática. En estas reuniones, se comparten los casos que se gestionan en común y se plantean líneas de intervención conjuntas para asegurar un enfoque integral en el trabajo realizado.

El Director de Recursos de Atención Social se reúne semanalmente con las Directoras de Residencias de la Fundación Manantial. La comunicación con la Consejería de Políticas Sociales y Familia ha sido constante, fluida y siempre abierta a los recursos de atención, centralizándose casi toda la comunicación a través del Director de Recursos de Atención Social de la Fundación Manantial.

La coordinación con el Servicio de Salud Mental de Parla es esencial para mejorar la atención y facilitar la creación y el intercambio de intervenciones relacionadas con los casos. De manera mensual, se lleva a cabo la comisión de derivación y seguimiento con los dos trabajadores sociales del programa de continuidad de cuidados, los primeros martes de cada mes.

También se realizan encuentros trimestrales en la Comisión de Rehabilitación y Participación Ciudadana de la Unidad de Gestión Clínica de Psiquiatría y Salud Mental del HUIC. Su objetivo es evaluar y hacer un seguimiento del Programa de Continuidad de Cuidados, además de revisar los planes de rehabilitación individualizados para los pacientes con Trastorno Mental Grave del Distrito.

A estos espacios de coordinación con el CSM se suma la Comisión Asistencial de la Unidad de Gestión Clínica de Psiquiatría y Salud Mental del HUIC, con una frecuencia cuatrimestral. Esta comisión fue creada con el objetivo de integrar las tres redes (Salud Mental, Rehabilitación y Drogas), junto con los Servicios Sociales y Atención Primaria.

8.2. Actividades de formación y docencia.

Fundación Manantial da una especial importancia a la Formación desarrollada dentro y también fuera de la Entidad. Valoramos la formación como una forma no solo de crecimiento y mejora profesional, sino también un acto de cuidado hacia los equipos.

Formación 2024

Nombre de la actividad formativa	Entidad	Asistentes
Cumplimiento Normativo: Políticas de Compliance II	Fundación Manantial	3 Educador/a Social Psicóloga
Formación Factorial Usuari@s	Fundación Manantial	2 Educador/a Social Psicóloga
Protección de Datos (MR Y Pisos)	Fundación Manantial	2 Educador/a Social Psicóloga
Conferencia Gestión del Cambio		1 Educador/a Social
Taller Cultura Digital	Fundación Manantial	2 Educador/a Social Psicóloga
Marco de Poder, Amenaza y Significado	Fundación Manantial	1 Educador/a Social
Intervención Psicosocial con Jóvenes con Problemas de Salud Mental	Fundación Manantial	2 Educador/a Social Psicóloga
XXI jornada anual “Desinstitucionalización y nuevos modelos de cuidados en la comunidad”	Fundación Manantial	Psicóloga
Intervención socioeducativa en salud mental	Fundación Manantial	1 Educador social
Intervención grupal con hombres	Fundación Manantial	1 Educador social
Retos y oportunidades de la intervención comunitaria	Fundación Manantial	1 Educador social

Otras formaciones realizadas en el 2024 por parte del equipo

Nombre de la actividad formativa	Entidad	Asistentes
Prevención de riesgos en puestos de personal sociocomunitario	Quirón Prevención	1 Educador Social Psicóloga Ana S, Kimera e Irena

Formación Factorial		Todo el turno tarde Psicóloga Dirección
Formación Primeros Auxilios		Leti Esther y Raquel S Ana S, Kimera e Irene Psicóloga Dirección
Formación Equipos de Emergencia		Leti y Raquel S. Psicóloga Dirección
Supervisión de Equipo		Todo el turno tarde, todo el turno de mañana, Irene Bernal Dirección
Mejorar la comunicación en el trabajo	Fundación La Caixa	Raquel Rodríguez Raquel Sainz Esther R Natalia
Potencia la dinamización de grupos	Fundacion La Caixa	
Prevención y abordaje de la conducta suicida	Fundación Manantial	Leti
Los desafíos de los trastornos de la personalidad	Fundación Manantial	Leti, Sandra
Intervención dinámico relacional	UNED	Psicóloga
Máster Psicología General Sanitaria	UNIE	Psicóloga
Curso Universitario de Especialización en Coordinación, Gestión y Dirección de Centros de Servicios Sociales	Universidad de Vitoria Gasteiz	Jesús
La intervención social desde la perspectiva de género	Fundación mujeres	Ana S, Kimera e Irene

8.2.1. Participación de miembros del equipo en grupos de trabajo.

Hemos participado en la red de encuentros multifamiliares de la comunidad de Madrid de la red sociosanitaria a lo largo del año 2024, llegando a organizar uno de los encuentros en la residencia

8.3. Otras actividades.

En el 2024 se han continuado los grupos de trabajo iniciados años atrás en la residencia y surgiendo nuevos gracias a la motivación profesional y propia dinámica de la actividad residencial. Dichos grupos comparten el objetivo de mejorar las intervenciones realizadas.

El crecimiento profesional del equipo, pasa por acciones no solo de formación externa e interna, sino también de grupos de trabajo y supervisiones externas, estas últimas teniendo que verse suspendidas en el último trimestre del año por causas ajenas al Equipo Educativo.

A continuación se recogen las Actividades de Sensibilización llevadas a cabo en el 2024:

ACTIVIDADES SENSIBILIZACIÓN 2024

Encuentro con el Servicio de Apoyo a la Capacidad Jurídica de la Fundación celebrado en la MR de Parla dirigido por la coordinadora del Servicio M^a Cristina Molinero Ballesteros.



Encuentro Multifamiliar de la Red de Salud Mental realizado en la MR de Parla.



Participación en las acciones de visibilización de la Salud Mental Mitos y Realidades con motivo del Día de la Salud Mental, organizadas por la Comisión Creando Lazos.

Celebración de la tradicional Paellacoa en la MR de Parla

Charla-Taller de la Asociación Feminista de Parla, con la colaboración de la Concejala de Igualdad de Parla en la MR de Parla con motivo de la Semana Contra la Violencia de Género.



Participación en la Marcha 25N con motivo del Día Contra la Violencia Machista en el Municipio de Parla



Exposiciones de Arte en la MR de Parla por artistas residentes de PS y MR de Parla.



Participación en el Torneo de Ping-Pong en el CD de Parla organizado por la Comisión Creando Lazos.



Viaje de ocio organizado desde la MR de Parla con pernocta de dos noches en la Ciudad de Granada del que disfrutaron 5 residentes.

9. VALORACIÓN GLOBAL DEL FUNCIONAMIENTO

Hacer de la residencia un lugar más amable donde también esté presente una parte lúdica, de ocio y disfrute

- Metodología: Un espacio semanal programado en el fin de semana dedicado al ocio y al menos un espacio mensual con la misma finalidad unido a un espacio de equipo con las mismas características
- Indicador:
 - Número de actividades realizadas mensualmente
 - Número de residentes que participan en dichas actividades
 - Número de encuentros de equipo semanales y número de participantes
- Fuente de verificación:
 - Registro de las actividades
 - Memoria 2024
 - Cuadro de mando 2024

Este objetivo está parcialmente conseguido, nos falta potenciar el espacio lúdico entre semana o explicitarlo, al menos, como tal.

Nos parece importante mantener este objetivo y seguir trabajando en esta línea, definiendo espacios, frecuencias.

En lo cuantitativo, se ha realizado una actividad de frecuencia semanal, entre semana y en fin de semana de carácter lúdico con una asistencia registrada con una media de 7 asistentes entre ambas actividades.

El espacio de equipo con esta finalidad entre otras, lo hemos ubicado con una frecuencia mensual y reformulamos su frecuencia y su indicador

Establecer plazos y límites más claros de estancia, en lo que se hace indispensable contar con el CSM y la familia.

- Metodología: Un espacio semanal programado dedicado a la intervención familiar. Un espacio mensual de coordinación con CSM. Un espacio semanal dedicado a la revisión de caso
- Indicador:
 - Número de revisiones realizadas
 - Número de grupos familiares realizados
 - Número de coordinaciones realizadas
- Fuente de verificación:
 - Registro de las actividades
 - Registro de coordinaciones
 - Actas de reuniones

Este objetivo está parcialmente conseguido en lo que tiene que ver con la revisión de cada caso, y el CSM, falta apuntalar más la parte de este objetivo que tiene que ver con la intervención familiar, por lo que también, entre otras razones, planteamos un objetivo que tiene que ver con la intervención familiar.

Se ha cumplido el indicador de coordinación mensual y de revisiones semanales, no así el grupo familiar semanal que pasamos a reformular.

OBJETIVOS 2025

Hacer de la residencia un lugar más amable donde también esté presente una parte lúdica, de ocio y disfrute

- Metodología: Un espacio semanal programado en el fin de semana dedicado al ocio y al menos un espacio mensual con la misma finalidad unido a un espacio de equipo con las mismas características
- Indicador:
 - Número de actividades realizadas mensualmente
 - Número de residentes que participan en dichas actividades
 - Número de encuentros de equipo mensuales y número de participantes
- Fuente de verificación:
 - Registro de las actividades
 - Memoria 2024
 - Cuadro de mando 2024

Establecer plazos y límites más claros de estancia, en lo que se hace indispensable contar con el CSM y la familia.

- Metodología: Un espacio mensual programado dedicado a pensar la intervención familiar. Un espacio mensual de coordinación con CSM. Un espacio semanal dedicado a la revisión de caso
- Indicador:
 - Número de revisiones realizadas
 - Número de espacios familiares realizados
 - Número de coordinaciones realizadas
- Fuente de verificación:
 - Registro de las actividades
 - Registro de coordinaciones
 - Actas de reuniones

Aplicar una perspectiva de género en la residencia que atraviese todas las intervenciones

- Metodología: Un espacio mensual programado dedicado a pensar en la perspectiva de género y al menos cuatro espacios al año con la misma finalidad en la que participen las residentes
- Indicador:
 - Número de actividades realizadas anualmente
 - Número de residentes que participan en dichas actividades
 - Número de encuentros de equipo mensuales y número de participantes
- Fuente de verificación:
 - Registro de las actividades
 - Memoria 2024
 - Cuadro de mando 2024



**Comunidad
de Madrid**

Dirección General
de Atención a Personas
con Discapacidad
CONSEJERÍA DE FAMILIA
JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

